

Reseña bibliográfica

Rivas Zancarrón, Manuel y Victoriano Gaviño Rodríguez (eds.). 2020. *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid y Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert [Col. Lengua y sociedad en el mundo hispánico, volumen 44]. 405 páginas.

Jaime Peña Arce*

Universidad Complutense de Madrid

En fechas recientes, Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez, de la Universidad de Cádiz, han puesto en el mercado un nuevo volumen colectivo: *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, en el que –además de incluir sendas contribuciones– figuran como editores. Esta obra, constituida por 16 capítulos y unas páginas introductorias, supone el broche de oro a dos proyectos de investigación capitaneados por los propios editores: *Corpus diacrónico del español para el estudio de las actitudes lingüísticas en América y España (ss. XVIII y XIX)*, financiado por el Gobierno de España, y *Actitudes lingüísticas e ideas pedagógicas en la prensa española del siglo XIX. Perspectivas sobre la identidad andaluza*, respaldado por la Junta de Andalucía. De esta manera, y gracias a la colaboración de reputados especialistas de universidades españolas, europeas y americanas, se devuelve a la sociedad la confianza depositada en ellos.

El texto que damos a conocer en estas líneas, producto de investigaciones exhaustivas y de una esmerada labor de edición, presenta una estructura binaria. Los primeros diez capítulos están centrados en la realidad española (y uno en la portuguesa) y junto con los seis restantes, que versan sobre asuntos americanos, ofrecen una visión de conjunto sobre las actitudes lingüísticas en el mundo hispánico a finales de la Edad Moderna y comienzos de la Contemporánea. El periodo cronológico objeto de estudio resulta, pues, clave para entender muchas creencias y actitudes sobre nuestra lengua que siguen estando en boga y manifestándose en la actualidad.

Tras la introducción (7-14) de los editores, que condensa una importante base teórica sobre el asentamiento de la sociolingüística como disciplina independiente durante la segunda mitad del siglo XX y su introducción en el estudio de la diacronía, comienza un desfile de variadas e interesantes aportaciones que, pese a su heterogeneidad, están vertebradas por los mismos principios: el rigor metodológico, el análisis preciso y una prosa luminosa y accesible.

El bloque de trabajos que se concentra en las realidades ibéricas de aquel periodo comienza con el estudio (17-44) de Teresa Bastardín Candón, de la Universidad de Cádiz, titulado “Noticias sobre las hablas andaluzas en la prensa decimonónica: entre el tópico lingüístico y la realidad dialectal”. En él, su autora evidencia la relevancia de las fuentes periodísticas para el estudio de las creencias y actitudes ante la variación diatópica (en este caso, la del andaluz) durante una etapa, el siglo XIX, en la que el conocimiento científico sobre el mencionado dialecto comenzaba a alborear. Las conclusiones alcanzadas, aparte de incidir en la ya clásica hipercharacterización de esas hablas meridionales, hacen hincapié en “el profundo dramatismo de su expresión oral en los hablantes de menor instrucción y en situaciones de carácter trágico” (39), peculiaridad que alcanzará su mayor grado de desarrollo durante el siglo XX.

* Correspondencia con el autor: jaimepena@ucm.es.

A continuación (45-66), toma la palabra Andrés Enrique-Arias, de la Universitat de les Illes Balears, con un trabajo que responde al título de “El idioma nacional frente al dialecto provincial. Actitudes hacia el castellano y el catalán en Mallorca durante los siglos XVIII y XIX”. En las páginas siguientes, el profesor Enrique-Arias realiza un recorrido por la situación de convivencia (y de diglosia) del español y del mallorquín en diferentes ámbitos escritos de la isla: en la Administración, en la enseñanza, en la Iglesia, en las publicaciones periódicas, en la investigación gramatical y lexicográfica, en el ámbito comercial y, gracias a la labor de búsqueda en el archivo epistolar de la familia Zaforteza, en la esfera privada. Las conclusiones señalan la expansión del uso del castellano, aunque a dos velocidades: en primer lugar, en la correspondencia privada, en la administración municipal y de justicia, en la contabilidad de los comercios importantes y en la educación de las clases altas; y más tardíamente, en los documentos notariales, en la educación de la población rural y en la administración económica familiar.

María José García Folgado, de la Universitat de València, centra su aportación (67-84), rotulada “Creencias y actitudes sobre la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX” en una cuestión polémica y compleja dentro de cualquier legislación educativa: cuál debe ser la lengua vehicular en las escuelas de aquellas regiones españolas que no tienen el castellano como lengua patrimonial. El trabajo de García Folgado se sitúa cronológicamente en la segunda mitad de la centuria decimonónica y presta una notable atención a las soluciones dadas por los propios maestros de primera enseñanza, que bregaban con esa problemática desde la primera línea y, por lo tanto, se veían abocados a decantarse por las soluciones más pragmáticas.

De vuelta a la España monolingüe, Javier García González, de la Universidad Autónoma de Madrid, profundiza (85-114) en una de sus líneas de investigación dilectas: la presencia y la influencia del caló en las hablas madrileñas al inicio de la Contemporaneidad. En esta ocasión, y en unas páginas denominadas “Actitudes hacia el habla de Madrid y sus gitanismos en textos de los siglos XVIII y XIX”, construidas tras el análisis de numerosos textos literarios (entre otros, los sainetes de Ramón de la Cruz, la narrativa galdosiana o los libretos de varias zarzuelas) y periodísticos de aquel periodo, concluye con el esbozo de una serie de rasgos lingüísticos recurrentes en el habla de la capital española de aquella época: realizaciones propias de sociolectos de clase baja (empleo del artículo antes del nombre propio y alteraciones vocálicas); presencia de fenómenos dialectales castellanos, norteños y, especialmente, manchegos (interdentalización de d- implosiva, laísmo y leísmo); aparición de rasgos dialectales andaluces (pérdida de la -d- intervocálica o de la s- implosiva); empleo de gitanismos y de términos provenientes de las jergas de los delincuentes y, finalmente, creaciones léxicas y morfológicas propias, acuñadas sobre modelos del caló. Como es natural, las referencias a la obra de Clavería no podían faltar en esta aportación.

José J. Gómez Asencio, de la Universidad de Salamanca, participa con un estudio (115-153) titulado “Del convento a la fábrica y de la fábrica al convento: gramática de monjas, gramática de obreros, gramática de todos”. En él, tras una aquilatación autoral, editorial y gramaticográfica de una serie de manuales de las primeras décadas del siglo XX, herederos de la tradición gramatical decimonónica y con diferentes destinatarios, el catedrático de la academia salmantina evidencia cómo de los ejemplos insertados por los autores en sus textos emana una clara diferenciación ideológica, aunque con algunos puntos comunes: los elogios al esfuerzo y al trabajo personal, la reivindicación de la idea krausista de la educación como motor del progreso, la apología de la virtud y la censura del vicio.

Fuera de España, pero íntimamente ligada a su memoria y a su historia, se sitúa la contribución (155-171) de Carmen Hernández González, de la Universidad de Valladolid, titulada “La prensa sefardí de Oriente como fuente de conocimiento de la actitud lingüística

de los hablantes de judeoespañol”. A partir de los documentos recogidos por Elena Romero en su *Repertorio de noticias sobre el mundo teatral de los sefardíes orientales*, la profesora Hernández selecciona un total de 44 publicaciones periódicas editadas por comunidades sefardíes de todos los rincones del Imperio otomano durante el último cuarto del siglo XIX y los primeros treinta años del XX. Gracias a los ejemplos presentes en esos periódicos, revistas o boletines, se evidencia cómo se referían los propios judeoespañoles a su lengua o, por ejemplo, cuál era el papel de esta en la literatura o cómo era su relación con el hebreo.

De nuevo en la España más castiza, Víctor Lara Bermejo, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, indaga (173-190) en la expansión del tuteo como uso de tratamiento pronominal. El periodo temporal estudiado en “Actitudes hacia el tuteo en la España borbónica” abarca los siglos XVIII y XIX, un periodo clave a este respecto; de ahí el valor de esta aportación. Este joven investigador, mediante el rastreo de prensa periódica digitalizada por la Hemeroteca Virtual de la Biblioteca Nacional de España, concluye que el uso de *tú* se fue extendiendo entre las clases medias y altas, y tal extensión fue censurada o apoyada desde las tribunas periodísticas según la ideología de cada publicación.

Ulrike Mühlshlegel, del berlinés Ibero-Amerikanisches Institut, presenta una investigación (191-201) bajo el nombre de “Panorama de las actitudes lingüísticas en los diccionarios portugueses del siglo XVIII al siglo XIX: estándar y variedades”. En ella, la más breve de cuantas constituyen este volumen, Mühlshlegel recoge las diferentes visiones y opiniones dadas por lexicógrafos y dicionaristas lusitanos hacia las variedades geográficas de la lengua de Camoens, resultado de la expansión atlántica y oriental de la Corona portuguesa. De esta manera, queda constatado cómo la difícil convivencia entre el estándar y las variedades regionales es una cuestión común a los dos romances ibéricos mayoritarios, el español y el portugués, convertidos desde hace siglos en lenguas universales.

Nuevamente en la España bilingüe se inserta la contribución (203-224) de Mercedes Quilis Merín, de la Universitat de València, titulada “Los provincialismos valencianos en el *Apéndice al Compendio de la gramática castellana* (1838) de Vicente Salvá”. Su autora, gran conocedora de la obra del lexicógrafo valenciano más afamado del siglo XIX, indaga en diferentes aspectos de su producción, centrándose en el concepto de *provincialismo* y, especialmente, en el de *valencianismo*; así como en la relación de este celeberrimo autor con el valenciano y el castellano, destacando las principales ideas lingüísticas que emanan de sus obras. En sus conclusiones, Quilis subraya el carácter innovador y referencial de los trabajos de Salvá, vigentes aún en nuestros días.

Julián Sancha Vázquez, de la Universidad de Cádiz, es el autor del siguiente capítulo (225-248): “‘Je la suis aussi’. De pronombre acusado a pronombre acusativo: historia de una antineutralización sociolingüística”, que se adentra en la espinosa cuestión del género gramatical. En concreto, profundiza en las intenciones explícitas o actitudes que manifiestan los hablantes de los siglos XVIII y XIX al sustituir los pronombres *la* y *lo* por la forma dativa *le*. Según el autor, este proceso de variación nunca se consolidó, y quedó como un mero fenómeno dialectal y discursivo, claramente minoritario.

Finalizado el bloque dedicado a España, se abre el dedicado a América, con trabajos que rastrean diferentes realidades lingüísticas existentes en México, Centroamérica, Argentina, Chile o los Estados Unidos de la época.

Abre brecha (251-274) Ivo Buzek, de la Masarykova Univerzita, bajo el título de “Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Duarte i Ramos”. Este lexicógrafo checo, profundo conocedor de la producción dicionarística hispanoamericana del siglo XIX, dedica su aportación a la polémica obra del cubano Feliz Duarte i Ramos. En primer lugar, traza su semblanza biográfica y, tras asentar la base teórica de su trabajo, comienza a entresacar las actitudes lingüísticas negativas en diversos planos

(fónico, gramatical y léxico) de su más famosa obra. Las conclusiones aportadas sirven para poner en valor un texto, el del *Diccionario de mejicanismos*, muchas veces cuestionado por la investigación.

A continuación (275-298), toma la pluma Marta García Caba, de la Universidad de Cádiz, con un trabajo titulado “Aproximación metodológica al estudio de las actitudes ante la lengua y sus variedades en la prensa decimonónica en español de Estados Unidos”. García Caba, al amparo del concepto de las *tradiciones discursivas*, las actitudes, implícitas y explícitas, de un grupo de inmigrantes hispanos asentados al norte del río Bravo con respecto a su idioma materno.

“Actitudes ante la lengua castellana y su enseñanza en la prensa pedagógica argentina de finales del XX. El tema lingüístico en *El monitor de la educación común*” es el nombre dado por Victoriano Gaviño Rodríguez, de la Universidad de Cádiz y uno de los editores del presente volumen, a este capítulo (299-321). Gaviño da cuenta, en primer lugar, del valor que para la historiografía lingüística poseen las publicaciones periódicas, sobre todo, las especializadas; en segundo lugar, profundiza en la heterogeneidad de soluciones que sobre la enseñanza del español ofrecía la turbulenta Argentina de la época, poseedora, a su vez, de un sistema educativo escasamente uniforme.

Miguel Ángel Quesada Pacheco, de la Universidad de Bergen, colabora con un interesante estudio (323-339): “Actitudes ante las lenguas indígenas centroamericanas en el siglo XIX”, el primero de los capítulos dedicado al asunto de las lenguas amerindias que contiene este monográfico. Sus páginas señalan cómo durante esta centuria el interés por la descripción de estos idiomas deja de ser exclusivamente religioso y pasa a ser también científico. En un recorrido por los principales hitos editoriales, se señala cómo, en un primer momento, se hizo hincapié en el contacto de estas lenguas con el español para, solo más tardíamente, comenzar a redactar diccionarios y gramáticas. También se presta atención a los numerosos trabajos de campo realizados con informantes, destinados a profundizar en el conocimiento de esas hablas.

Manuel Rivas Zancarrón, de la Universidad de Cádiz y otro de los editores del presente volumen, incluye también su propia contribución (341-383): “Creencias y actitudes ante el sistema gráfico durante la primera mitad del siglo XIX chileno”, la primera aportación de esta obra centrada en ese contexto. A partir del análisis de un extenso corpus de textos periodísticos chilenos –muchos de ellos, consultados *in situ* en la Biblioteca Nacional de Chile–, rastrea los usos y las actitudes gráficas chilenas antes de la irrupción de la reforma ortográfica de Bello, que terminó por aclimatarse y naturalizarse en el país austral, donde estuvo vigente durante varios decenios.

Cierra este monográfico el trabajo (385-401) de Darío Rojas, el segundo de los capítulos centrados en Chile y, también, el segundo dedicado a los indigenismos: “La representación ideológica del contacto castellano-mapudungun en la lexicografía normativista chilena de fines del XIX”. A lo largo de sus páginas, y a partir del análisis de diversos diccionarios de la época, Rojas evidencia los claros prejuicios existentes hacia el mapuche, que forzaron la sustitución de indigenismos provenientes de esa lengua por términos más *castizos*, propios del castellano tradicional. Este autor establece una clara relación entre dicha praxis y la fortuna del pueblo mapuche, arrinconado por la expansión de la nación chilena.

Con el capítulo de Rojas, que cierra dos líneas de investigación abiertas páginas atrás (los indigenismos y la realidad chilena), se da paso –a modo de cierre– a una breve semblanza de cada uno de los dieciséis autores que han participado en esta obra colectiva, cuya lectura no puede resultar más enriquecedora.

Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX) ofrece, desde la pluralidad de miradas que solo dan las obras colectivas, un completo panorama de las

opiniones, perspectivas y estados de opinión que sobre la lengua común de todos los hispanohablantes vertieron durante los siglos XVIII y XIX un sinnúmero de literatos, filólogos, periodistas, lexicógrafos y hablantes. No obstante, no solo las actitudes hacia la lengua de Cervantes son protagonistas en estas páginas, también lo son las vertidas sobre otros idiomas hermanados, bien por sus orígenes comunes (el portugués y el judeoespañol), bien por su convivencia e influencias mutuas (el mapuche y las lenguas amerindias centroamericanas).

No queda más que felicitar a los autores de los diferentes capítulos y a los editores del texto, Manuel Rivas y Victoriano Gaviño, por su excelente trabajo. Sin duda, el libro presentado se convertirá en breve en una obra de referencia para cualquier estudioso e investigador que quiera acercarse a la realidad española y americana a través de la perspectiva que da la sociolingüística diacrónica, auxiliada siempre por las más variadas herramientas que ofrece la historiografía lingüística.